
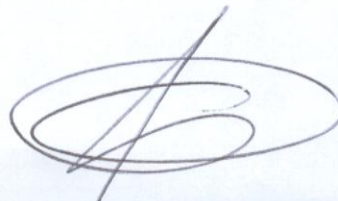

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XXIII SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE JULIO DE 2013

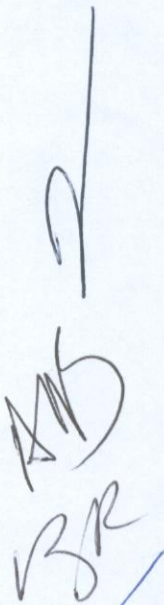
En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:25 horas del día 2 de julio de 2013, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Manuel Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Kristiano Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero ciudadano; el Dr. Humberto Ríos Bolivar, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Consejera Ciudadana, y el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones, dio inicio la XXIII sesión bajo la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de las sesión XXII celebrada el 27 de junio de 2013.
4. Presentación de las propuestas para las evaluaciones externas.
 - a. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos.
 - b. Evaluación de Proceso y de Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género.
5. Seguimiento a recomendaciones
 - a. Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
 - b. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal.
 - c. Evaluación Externa de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal.



1



AM
VBR

6. Seguimiento al documento denominado "Balance Sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales".
7. Asuntos generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.

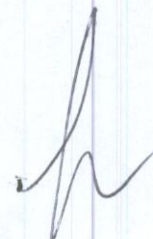
Previa verificación de la lista de asistencia, el Consejero Dr. Kristiano Raccanello, en funciones de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la XXIII Sesión Ordinaria de 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2. Propuesta de orden del día.

El Dr. Kristiano Raccanello sometió a consideración el orden del día y preguntó al Comité si existían otras observaciones.

Acuerdo. Después de discutir el asunto, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Propuesta del orden del día.
3. Metodología a seguimiento de recomendaciones.
 - a. Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.
 - b. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal.
 - c. Evaluación Externa de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal.
4. Seguimiento al documento denominado "Balance Sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales".
5. Revisión del Programa de Trabajo y asuntos pendientes de la sesión anterior.
 - a. Revisión del Programa de Trabajo.
 - b. Avance de la Base Datos del Gasto Social del Distrito Federal.
 - c. Estudio sobre las convocatorias.



-
- d. Informe de la Dirección general sobre la difusión de las convocatorias.
6. Asuntos generales.

3. Metodología para el seguimiento de recomendaciones

- a. Evaluación Externa a la Política hacia los Jóvenes del Distrito Federal.**
- b. Evaluación Externa del Diseño y la Implementación de la Política de Acceso al Agua Potable del Gobierno del Distrito Federal.**
- c. Evaluación Externa de la Política de Equidad de Género del Gobierno del Distrito Federal.**

Las y los Consejeros discutieron sobre los resultados esperados del seguimiento a las recomendaciones así como los métodos para calificar los avances en este tema. El Consejero Dr. Manuel Canto subrayó la importancia de atender a los indicadores de cumplimiento para así realizar un trabajo con base en ellos. De tal manera, concluyó el Dr. Canto, es que sería posible dictaminar si una dependencia está cumpliendo o no las recomendaciones del Consejo. Sobre esto último el Consejero Dr. Kristiano Raccanello estableció que, precisamente, el asunto de los indicadores de avances es esencial pero que presenta la dificultad sobre cómo definirlos. Propuso, con el fin de llegar a un estrecho cumplimiento y dejar de lado los casos triviales, entablar directamente un diálogo con las instancias involucradas en las recomendaciones.

El Dr. Canto observó de forma positiva la intervención del Dr. Raccanello, pero insistió en que antes de llevar a cabo el mencionado diálogo es necesario que la parte jurídica del Consejo lleve a cabo un trabajo jurídico exhaustivo con el fin de observar, antes que nada, la factibilidad legal de las recomendaciones. El Dr. Raccanello subrayó que si bien la estructura del Consejo era necesaria para apoyar a los Consejeros en cuestiones técnicas, sería de mayor provecho en dialogar directamente con las dependencias evaluadas.

Por su parte, la Consejera Dra. Arcelia Martínez y el Consejero Dr. Luis Reygadas hicieron intervenciones en las que concordaron en que el dictamen de la parte jurídica del Consejo era esencial para el trabajo de seguimiento de recomendaciones. El Dr. Reygadas señaló que el trabajo de análisis jurídico de la Dirección General era un esfuerzo positivo, pero sugirió un esfuerzo mayor de la parte jurídica del Consejo para establecer los cauces y mecanismos jurídicos que



permitan justificar y solicitar a las dependencias evaluadas el cumplimiento íntegro de las recomendaciones.

El Dr. Raccanello llamó la atención de cuidar que la parte jurídica efectivamente llevara a cabo un análisis en lo relativo a lo legal pero sin entrar en el campo que compete exclusivamente a los Consejeros. Apuntó así la necesidad de crear un esquema de trabajo en que los consejeros se apoyen en la parte jurídica del Consejo para atender dudas y observaciones específicas sobre recomendaciones puntuales. El Dr. Reygadas coincidió con el Dr. Raccanello, pero también insistió en la pertinencia de lo dicho por el Dr. Canto y la Dra. Martínez sobre la necesidad de encontrar, desde la parte jurídica del Consejo, los mecanismos jurídicos que permitan que las dependencias cumplan con las recomendaciones.

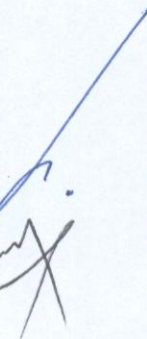
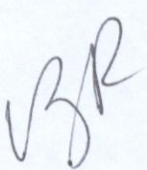
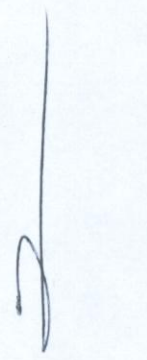
El Consejero Dr. Kristiano Raccanello en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Evaluación y Recomendaciones concluyó en que cada uno de los Consejeros responsables del seguimiento de recomendaciones revisará las sugerencias de la parte jurídica del Consejo y establecerán sesiones de trabajo. Las fechas se establecerán durante la próxima sesión. En vista de que este comentario aplica para los puntos a, b, y c declaró agotado este punto.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que para el seguimiento a recomendaciones trabajarán las sugerencias de la parte jurídica del Consejo, y establecerán en conjunto sesiones de trabajo cuyas fechas se establecerán en la próxima sesión.

4. Seguimiento al documento denominado "Balance sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales".

Previo a la sesión, la Dirección General entregó a las y los Consejeros el documento "Balance sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales" para su consideración y discusión. Los Consejeros expresaron sus observaciones en donde se desprendieron las siguientes conclusiones.

De acuerdo con lo dicho por el Dr. Canto, se sugirió que el título del escrito cambiara el término "Balance" por "Informe del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales". De igual forma señaló que considera que el punto central de dicho documento debe ser la problemática que genera el convenio entre el Consejo y la Contraloría. La Consejera Dra. Úrsula Zurita subrayó algunos detalles formales del texto, así como en la aproximación de



algunos apartados puntuales. Sugirió así que el documento cuide balancear oportunamente los niveles de análisis e información presentada y que presentara una introducción donde se establecieran los objetivos y contenidos del informe.

La Dra. Martínez señaló que haría llegar sus sugerencia a la Dirección General en el transcurso de la semana y pidió al Director General que enviara los informes a la asamblea de la administración anterior.

El Director General señaló que haría llegar dichos informes a los Consejeros y dio paso a la cuestión del convenio entre el Consejo con la Contraloría. Señaló que no se explica en su totalidad cómo la administración anterior llegó a dicho acuerdo. Al respecto, el Dr. Canto sugirió que en el Informe en cuestión se haga explícito dicho señalamiento pero que, conforme a la Ley del Desarrollo del Distrito Federal, se aclare que dicho convenio no es necesario.

Agotado el tema se llegó a los siguientes acuerdos.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General que incorpore al documento "Balance sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales" las observaciones realizadas durante la sesión.

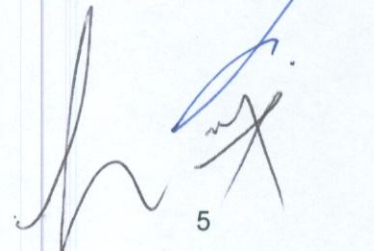
Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan solicitar a la Dirección General una copia de los informes a la asamblea legislativa de la administración anterior.

5. Revisión del Programa de Trabajo y asuntos pendientes de la sesión anterior.

a. Revisión del Programa de Trabajo.

El Dr. Canto sugirió hacer un ajuste del calendario en el cual se discutirán las evaluaciones asignadas a cada Consejero. Después de discutir el tema se acordó modificar las fechas como se señala en el acuerdo.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan modificar el calendario de presentación de las evaluaciones asignadas a cada Consejero. Los cambios se verifican de la siguiente manera: Martes 20 de agosto de 2013: "Evaluaciones internas"; Martes 27 de agosto de 2013: "Análisis de consistencia"; Martes 3 de septiembre: de 2013 "Estudios de planeación"; Martes 10 de septiembre de 2013: "Estudio sobre la canasta de alimentación".



b. Avance de la Base Datos del Gasto Social del distrito Federal.

La Dirección General, a través de su Director de Información y Estadística, informó al Comité que se incorporó a la Base de Datos del Gasto Social del Distrito Federal información nueva de la cuenta pública. De igual forma dio a conocer la incorporación de algunos elementos, criterios y subcomponentes que han modificado los montos por dependencia. La nueva información será enviada a las y los Consejeros a lo largo de la semana.

c. Estudio sobre las convocatorias. e informe de la Dirección general sobre la difusión de las convocatorias.

Los Consejeros Dr. Kristiano Raccanello y Dr. Luis Reygadas presentaron al Comité una propuesta de cuestionario cuya aplicación pretende recabar información que pudiera dar cuenta de las razones por las cuales hubo una baja participación en el proceso de selección de evaluaciones. El documento fue sometido a discusión y las y los Consejeros emitieron sugerencias y observaciones puntuales. Se acordó que su aplicación se llevará a cabo a través de alguna plataforma en línea.

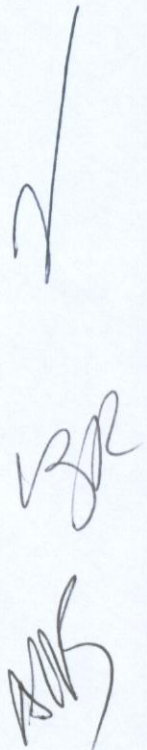
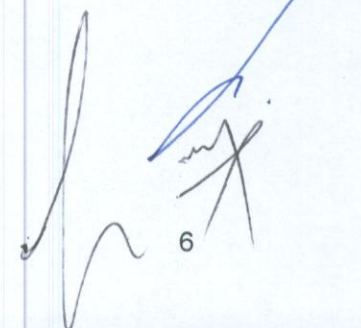
Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan, con base en los comentarios sobre este asunto, que el Dr. Raccanello incorporará al cuestionario presentado las observaciones del Comité y enviará el documento a los integrantes del mismo.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que el cuestionario propuesto por el Dr. Raccanello y el Dr. Reygadas se aplicará en una plataforma gratuita.

d. Informe de la Dirección general sobre la difusión de las convocatorias.

La Dirección General, a través de su personal de Capacitación, presentó un informe sobre las acciones de difusión de las convocatorias de evaluaciones externas del presente año. Las y los Consejeros discutieron el informe y precisaron algunas acciones que a futuro podrían servir para incrementar la participación de académicos e instituciones.

6. Asuntos generales



Solicitud de evaluación de la Delegación Miguel Hidalgo. La Dirección General dio a conocer la solicitud de la Delegación Miguel Hidalgo para que tres de sus programas delegacionales sean evaluados por el Consejo. Las y los Consejeros discutieron el tema y concluyeron que la solicitud representaba un proyecto positivo pero que, en vista de las actividades programadas, resultaba imposible atender la solicitud en el curso del presente año. No obstante se acordó analizar la petición para el programa del año 2014 así como la posibilidad de hacer una evaluación que extienda su análisis a otros programas delegacionales.

Acuerdo. Las y los Consejeros acuerdan que se enviará un oficio a la Delegación Miguel Hidalgo agradeciendo su consideración hacia el Consejo y explicando las causas por las cuales no es posible atender su solicitud en un plazo inmediato.

Libro *Quince años de política social en el Distrito Federal.* La Consejera Dra. Arcelia Martínez preguntó a la Dirección General las razones por las cuales el libro *Quince años de política social en el Distrito Federal* se había inhabilitado de la página de internet del Consejo. El Director General informó que el mencionado libro se había inhabilitado temporalmente por la cuestión de las convocatorias pero que se reinstalaría en el transcurso del día.

Petición del Dr. Reygadas sobre datos personales. El Consejero Dr. Luis Reygadas solicitó a la Dirección General que retirare de la página de internet del Consejo sus datos personales.

ACUERDOS

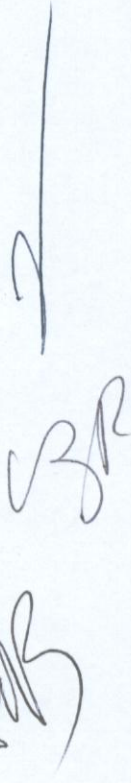
SO 1/XXIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban el orden del día para la XXIII Sesión Ordinaria.

SO 2/XXIII/13. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que para el seguimiento a recomendaciones trabajarán las sugerencias de la parte jurídica del Consejo, y establecerán en conjunto sesiones de trabajo cuyas fechas se establecerán en la próxima sesión.

SO 3/XXIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar a la Dirección General que incorpore al documento "Balance sobre el Proceso de Verificación de Padrones de Programas Sociales" las observaciones realizadas durante la sesión.



7



SO 4/XXIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones solicitar a la Dirección General una copia de los informes a la asamblea legislativa de la administración anterior.

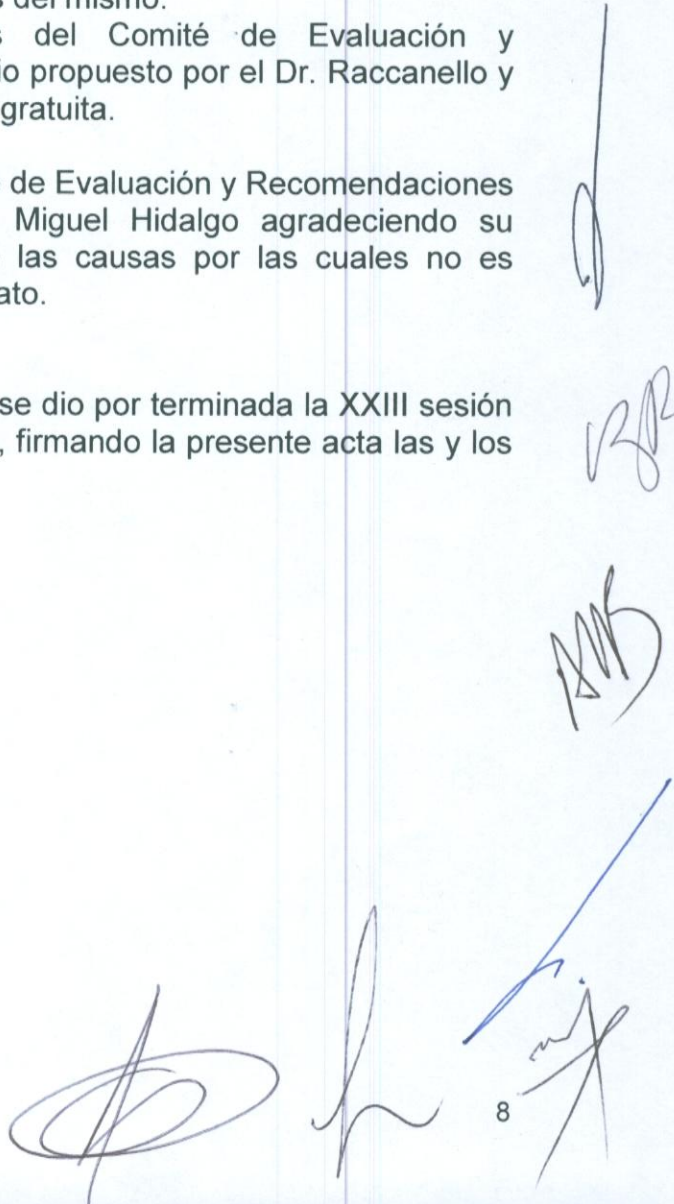
SO 5/XXIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan modificar el calendario de presentación de las evaluaciones asignadas a cada Consejero. Los cambios se verifican de la siguiente manera: Martes 20 de agosto de 2013: "Evaluaciones internas"; Martes 27 de agosto de 2013: "Análisis de consistencia"; Martes 3 de septiembre de 2013 "Estudios de planeación"; Martes 10 de septiembre de 2013: "Estudio sobre la canasta de alimentación".

SO 6/XXIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el Dr. Raccanello incorporará a su cuestionario las observaciones de los Consejeros y lo enviará a los integrantes del mismo.

SO 6/XXIII/13BIS: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan que el cuestionario propuesto por el Dr. Raccanello y el Dr. Reygadas se aplicará en una plataforma gratuita.

SO 7/XXIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan enviar un oficio a la Delegación Miguel Hidalgo agradeciendo su consideración hacia el Consejo y explicando las causas por las cuales no es posible atender su solicitud en un plazo inmediato.

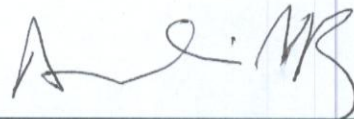
Siendo las 12:44 horas del 2 de julio de 2013, se dio por terminada la XXIII sesión del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente acta las y los integrantes del mismo.



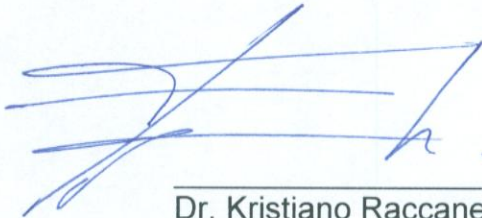
Handwritten signatures of the members of the Committee of Evaluation and Recommendations, including a large signature at the bottom left, a signature in the middle right, and several other signatures at the bottom right.



Dra. Úrsula de Carmen Zurita Rivera
Consejera



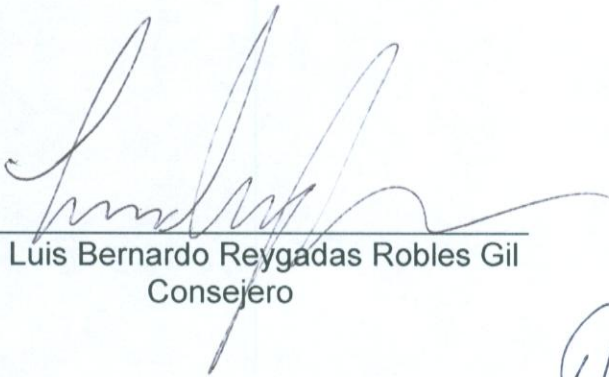
Dra. Arcelia Martínez Bordón
Consejera



Dr. Kristiano Raccanello
Consejero



Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil
Consejero



Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero



Mtro. Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico